

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 3466/2017

INICIADOR: SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES-COORDINACION DE TIERRAS

EXTRACTO: S/TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE EDUARDO CASTEX

DICTAMEN ALG N° 282/17

Señor Secretario de Asuntos Municipales:

Remito a Usted las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del proyecto de ley obrante a fs. 27 -y su mensaje de elevación a la Cámara de Diputados-, siendo dicha intervención la que compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.

Por el mencionado proyecto se propicia la transferencia de dominio, a título gratuito, a la Municipalidad de Eduardo Castex de un inmueble propiedad de la Provincia de La Pampa.

El inmueble a transferir será destinado al funcionamiento de una planta de reciclado y tratamiento de residuos conforme surge de la solicitud de transferencia del inmueble que consta a fs. 2 del presente expediente.

La propiedad del mencionado inmueble como así también su designación catastral se desprende del Informe de Dominio que luce a fs. 9/10 y del Informe Fiscal obrante a fs. 5.

Por lo tanto, habiendo realizado el presente análisis técnico jurídico y no advirtiéndose inconsistencias jurídicas que merezcan ser distinguidas, este Órgano Asesor entiende que una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical correspondería la prosecución de las actuaciones.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 AGO 2017



D. Alejandro Fabián GIGENA
ABDGADD
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa